Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN UOC Nº 026/2020

REF.: Contratación Directa IDN° 387.948 para la Adquisición de Maquinarias para la FADA/UNA.

ANTECEDENTES

- La Resolución de Reprogramación de la Máxima Autoridad N° 950/2020 de fecha 18/11/2020, por la cual se Reprograma la CD con IDN° 387.948.
- La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- El Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
- El Artículo 15- ESTIMACIÓN DE COSTO de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- La necesidad de adquirir maquinarias para limpieza y mantenimiento de la Institución, considerando que con las maquinarias con que contamos en la actualidad ya cumplieron su vida útil y es de vital importancia contar con estos bien para el mantenimiento correcto de las distintas área de la Facultad teniendo en cuenta la situación sanitaria con la que está pasando el país.
- Atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia:
  Los precios de referencia fueron obtenidos a partir de presupuesto remitidos por empresas del ramo para los bienes solicitados así como consultas realizas en páginas web de las empresas dedicadas al ramo de los solicitado, los cálculos arrojaron como PROMEDIO los precios indicados más abajo para la Utilización en la Contratación Directa IDN° 387.948 para la Adquisición de Maquinarias para la FADA/UNA:

Ítem	Descripción	Cant.	Presup. CHACOMER - CLASIPAR /Pág. Web	Presup. FAPASISA - EXELLEN SERVICE /pág. Web	Presup. BOSS CONSULTORES	PROMEDIO/ P. Unitario
1	MOTOSIERRA s/ Especificaciones Técnicas	1	5.256.100	4.727.450	5.350.000	5.111.183
2	MOTOSIERRA s/ Especificaciones Técnicas	1	1.366.600	2.170.840	2.500.000	2.012.480
3	DESMALEZADORA s/ Especificaciones Técnicas	1	4.217.300	3.961.720	4.800.000	4.326.340
4	SOPLADORA s/ Especificaciones Técnicas	1	3.604.900	3.847.690	3.850.000	3.767.530
5	PODADORA DE ALTURA s/ Especificaciones Técnicas	1	5.108.200	4.711.350	5.155.000	4.991.517
6	FUMIGADORA Y/O PULVERIZADORA s/ Especificaciones Técnicas	1	2.422.400	4.020.380	4.120.000	3,520.927
[illegible]	LAVADORA Y/O ENCERADORA s/ Especificaciones Técnicas	1	9.700.000	11.500.000	12.800.000	11.333.333

CONCLUSION

Es recomendación de esta Unidad Operativa de Contrataciones iniciar el proceso para la Adquisición de Maquinarias para la FADA/UNA, utilizando los Precios Referenciales obtenidos como promedio según se detalla más arriba.

Es mi informe, salvo mejor parecer de la superioridad, a los 18 días del mes de Noviembre del 2020.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C